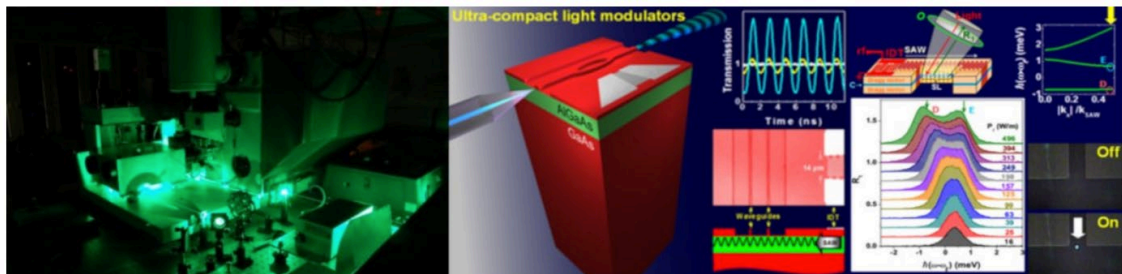


Se convocan ayudas para la realización del Trabajo Fin de Máster (TFM) en el Máster Universitario en Física Avanzada (Especialidad en Fotónica), de acuerdo con las siguientes

BASES

1. Cada ayuda consistirá en una percepción económica de 1.600 €. Las ayudas se establecerán en forma de Contrato de Prácticas Extracurriculares formalizado a través de la Fundació Universitat-Empresa (ADEIT).
2. L@s candidat@s deberán estar obligatoriamente matriculad@s en el total de los 24 créditos ECTS que corresponden a las asignaturas de la Especialidad en Fotónica, así como del TFM, durante el curso 2024/25.
3. Los trabajos subvencionados deberán inscribirse en alguna de las líneas de trabajo de los grupos de investigación relacionados con dicha Especialidad que se indican en el Anexo I.
4. Cada uno de estos grupos será el responsable de la financiación de la ayuda que pueda concederse para el desarrollo de un TFM en su área de investigación.
5. Cada candidat@ deberá presentar una solicitud indicando sus datos personales y tres grupos de investigación (con orden de priorización) en los que desearía desarrollar su TFM, de acuerdo con el modelo del Anexo II. Además, adjuntará un breve currículum donde se indiquen, entre otros, las calificaciones medias de su expediente en la titulación con la que accedió al Master.
6. Las solicitudes se podrán presentar en cualquiera de las Secretarías de los Departamentos de Física Aplicada y Electromagnetismo y de Óptica y Optometría y Ciencias de la Visión, pero se recomienda en envío electrónico a: David.Santamaria@uv.es.
7. La selección final de las ayudas concedidas entre las solicitudes presentadas dentro de cada grupo de investigación se realizará por una comisión constituida por un miembro de la Comisión Académica del Máster y un miembro de dicho grupo. En el proceso de selección, que podrá declararse desierto, se podrá requerir la realización de una entrevista personal con los estudiantes solicitantes.
8. Se concederá como máximo 1 ayuda por cada grupo de investigación, y un máximo de 7 globalmente.
9. El plazo de resolución de esta Convocatoria concluirá el día 20 de diciembre de 2024. Estas ayudas serán incompatibles con el disfrute de otra subvención con un objetivo similar.

El **plazo de presentación** de solicitudes comienza el lunes 16 de noviembre y **concluye el viernes 27 de noviembre de 2024**.



ANEXO I

*Líneas de trabajo de los grupos de investigación en las que se ofertan
"Ayudas para la realización del Trabajo Fin de Máster (TFM)
en el Máster Universitario en Física Avanzada (Especialidad en Fotónica)" durante
el curso académico 2024/2025*

- Imagen y display 3D (<https://www.uv.es/imaging3/>)
Contacto: Manolo Martinez <manuel.martinez@uv.es>
- Fibras ópticas (<http://www.uv.es/lfo/>)
Contacto: Miguel Vicente Andrés Bou <miguel.andres@uv.es>
- Semiconductores y condiciones extremas (<http://www.uv.es/semicon/>)
Contacto: Daniel Errandonea Ponce <Daniel.Errandonea@uv.es>
- Materiales y dispositivos optoelectrónicos (<http://www.uv.es/umdo/>)
Contacto: Juan Martínez Pastor <Juan.Mtnez.Pastor@uv.es>
- Crecimiento cristalino y caracterización de semiconductores
(<https://www.uv.es/uvweb/departament-fisica-aplicada-electromagnetisme/ca/investigacio/grup-creixement-cristal-li-caracteritzacio-semiconductors-crecycsem-/presentation-1285951411120.html>)
Contacto: M. del Carmen Martinez Tomas <Carmen.Martinez-Tomas@uv.es>
- Propiedades optoelectrónicas de materiales avanzados y superficies
(<https://www.uv.es/uvweb/instituto-ciencia-materiales-icmuv/es/unidades-investigacion/poemas/presentacion-1285944892972.html>)
Contacto: Nuria Garro <Nuria.Garro@uv.es>
- Modulación acústica de materiales nanoestructurados
(<https://www.uv.es/uvweb/instituto-ciencia-materiales-icmuv/es/grupos-investigacion/espectroscopia-solidos/presentacion-1285918289933.html>)
Contacto: Mauricio Morais <Mauricio.morais@uv.es>

ANEXO II

Formulario de solicitud de "Ayudas para la realización del Trabajo Fin de Máster (TFM) en el Máster Universitario en Física Avanzada (Especialidad en Fotónica)" durante el curso académico 2024/2025

DATOS PERSONALES DEL/DE LA SOLICITANTE

APELLIDOS Y NOMBRE:
nº DNI/NIE/nº PASAPORTE:
CORREO-E:
TELÉFONO DE CONTACTO:

LISTA PRIORIZADA DE LAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN EN LAS QUE QUERRÍA DESARROLLAR SU TRABAJO DE FIN DE MÁSTER(*)

OPCIÓN 1:
OPCIÓN 2:
OPCIÓN 3:

(*) Ver Anexo I

DOCUMENTACIÓN ADJUNTA

<input type="checkbox"/> Copia del DNI/documento NIE/pasaporte
<input type="checkbox"/> Breve currículum con indicación expresa de las calificaciones medias de su expediente en la titulación con la que accedió al Máster

FIRMA DEL SOLICITANTE

Burjassot, ____ de ____ de 20__.
(FIRMA)

Los datos personales suministrados en este proceso se incorporarán a los sistemas de información de la *Universitat de València* que correspondan, con la finalidad de gestionar y tramitar la solicitud de participación en las Ayudas, de conformidad con lo establecido en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Las personas que proporcionen datos tiene derecho a solicitar al responsable del tratamiento el acceso a sus datos personales, y su rectificación o supresión, o la limitación de su tratamiento, o a oponerse al tratamiento, así como el derecho a la portabilidad de los datos. Las personas interesadas podrán ejercer sus derechos de acceso mediante el envío de un correo electrónico dirigido a lopd@uv.es desde direcciones oficiales de la *Universitat de València*, o bien mediante escrito, acompañado de copia de un documento de identidad y, si procede, documentación acreditativa de la solicitud, dirigido al *Delegat de Protecció de Dades de la Universitat de València*, Ed. Rectorat, Av. Blasco Ibáñez 13, 46100 VALÈNCIA, lopd@uv.es.

Para más información respecto al tratamiento se pueden consultar las bases de la convocatoria de "Ayudas para la realización del Trabajo Fin de Máster (TFM) en el Máster Universitario en Física Avanzada (Especialidad en Fotónica)" en la *Universitat de València* para el curso académico 2023/2024.